

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23862** *MADERAS PEGASO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 64/2010, dimanante de autos núm. 185/09, a instancia de Juan Manuel Roldán Rodríguez contra Maderas Pegaso, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Maderas Pegaso, S.L., con CIF B91209528 en situación de insolvencia por importe de 49.558,23 euros de principal, más la cantidad de 9.112 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100053710-1**